

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 62/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0001521/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CCTV OBSOLETO

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **29** días del mes de **Julio** de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación; y a fojas 3/5 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Crédito legal

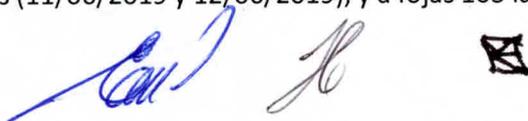
Obra a fojas 11 el Asiento Preventiva N° 81 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11-1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuado por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL (\$5.916.000) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 55/101 la DSAD N° 086/19 de fecha 5 de junio de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 106 y 107 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (11/06/2019 y 12/06/2019), y a fojas 103 la constancia de difusión en el sitio



web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 104 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 105 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 129/130 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de SIETE (7) propuestas, pertenecientes a las firmas E Y S E EQUIPO Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.C.I. obrante a fojas 131/235, PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. obrante a fojas 236/372, DATAWISE S.A. obrante a fojas 373/446, SECURITON ARGENTINA S.A. obrante a fojas 447/473, GRADICOM S.A. obrante a fojas 474/539, BIO CARD TCNOLOGÍA S.R.L obrante a fojas 540/552 y ID GROUP S.A. obrante a fojas 553/661.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 662/690 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) E Y S E EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.C.I. (CUIT: 30-56850666-5): Presenta Póliza N° 219424 por la suma de \$400.000,00.
- 2) PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-71121311-9): Presenta Póliza N° 867741 por la suma de \$275.000,00.
- 3) DATAWISE SA (CUIT: 30-71159129-6): Presenta póliza N° 103021 por la suma de \$350.000,00.
- 4) SECURITON ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-70905412-7): Presenta Póliza N° 1449719 por la suma de \$300.000,00.
- 5) GRADICOM S.A (CUIT: 30-70719506-8): Presenta póliza N° 214410 por la suma de \$325.000,00.
- 6) BIO CARD TECNOLOGÍA S.R.L. (CUIT: 30-70912523-7): Presenta Póliza N° 98166 por la suma de \$337.342,03.
- 7) ID GROUP S.A. (CUIT: 30-70805310-0): Presenta Póliza N° 219454 por la suma de \$340.000,00.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1521/2019 LICITACION PUBLICA N° 37/19 Adquisición de Hardware para reemplazo de CCTV obsoleto	DATAWISE SA 30-71159129-6	GRADICOM S.A 30-70719506-8
Correo Electrónico	cristian.malaspina@datawise.com.ar	mconde@gradicom.com
Monto total cotizado	\$5.317.796,01 (Fs. 373)	\$6.806.507,00 (Fs. 474)



CUDAP: EXP – HCD: 1521/2019 LICITACION PUBLICA N° 37/19 Adquisición de Hardware para reemplazo de CCTV obsoleto	DATAWISE SA 30-71159129-6	GRADICOM S.A 30-70719506-8
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Lavalle 348 (Fs. 373)	Venezuela 1961 Piso 2 (Fs. 538)
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 437	Fs. 539
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 375	Fs. 475
Constancia de Visita Técnica	Fs. 434	Fs. 477
Nota emitida por el Fabricante acreditando condición de Distribuidor	Fs. 409	Fs. 478

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico efectuado por la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, obrante a fojas 709/713 y 724, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
E Y S E EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.C.I.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica respecto del renglón N° 1 se ajusta a los valores actuales de mercado, mientras que la oferta económica respecto del renglón N° 2, excede los valores de





	mercado respecto de los estimados para la presente contratación, por lo que corresponde desestimar su oferta.
PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.	El plazo de entrega indicado por el Oferente para el ítem 6 del Renglón N° 1 es de 30 días, no cumpliendo técnicamente con el plazo de entrega estipulado en el artículo 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y configurando una causal de desestimación no subsanable conforme artículo 47 inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., por lo que corresponde la desestimación de su oferta.
DATAWISE S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado.
SECURITON ARGENTINA S.A.	El plazo de entrega indicado por el Oferente para el Renglón N° 1 es de 70 días, no cumpliendo técnicamente con el plazo de entrega estipulado en el artículo 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y configurando una causal de desestimación no subsanable conforme artículo 47 inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., por lo que corresponde la desestimación de su oferta.
GRADICOM S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La oferta económica se ajusta a los valores actuales de mercado.
BIO CARD TECNOLOGÍA S.R.L.	El Oferente no acreditó su condición de distribuidor oficial de los productos ofertados mediante Nota emitida por el Fabricante de estos, conforme fuera requerido en la página 23 y en el Anexo II ("Documentación específica de la contratación") de los Pliegos que rigieron el llamado de la presente contratación, por lo que corresponde la desestimación de su oferta.




ID GROUP S.A.	El Oferente no acreditó su condición de distribuidor oficial de los productos ofertados mediante Nota emitida por el Fabricante de estos, conforme fuera requerido en la página 23 y en el Anexo II ("Documentación específica de la contratación") de los Pliegos que rigieron el llamado de la presente contratación, por lo que corresponde la desestimación de su oferta.
----------------------	---

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR** para la totalidad de los renglones cotizados, las ofertas de las firmas **E Y S E EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.C.I.** CUIT: 30-56850666-5, **PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A.** CUIT: 30-71121311-9, **SECURITON ARGENTINA S.A.** CUIT: 30-70905412-7, **BIO CARD TECNOLOGÍA S.R.L.** CUIT: 30-70912523-7, **ID GROUP S.A.** CUIT: 30-70805310-0, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR** a la firma **DATAWISE S.A.** CUIT: 30-71159129-6, los renglones N° 1 y N° 2 por un importe total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 81/100 CENTAVOS (\$5.317.796,81.-), en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- ASIGNAR** Orden de Mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen, conforme el siguiente detalle:

Renglón	OFERENTES	
	DATAWISE S.A.	GRADICOM S.A.
1	1	2
2	1	2

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación